



Convocatoria Santander de Movilidad Nacional 2018 - 2

Convocatoria para que tramites tu beca

SANTANDER EN CONJUNTO CON LA URSE CONVOCAN

A los estudiantes de licenciatura y posgrado de esta institución, a presentar su candidatura a través de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles para obtener una Beca Santander de Movilidad Nacional.

I. Condiciones Generales:

- Las becas tienen por objetivo apoyar a los estudiantes para que realicen un intercambio académico a nivel nacional como parte de sus estudios de licenciatura y posgrado.
- El cumplimiento de todos los requisitos es de carácter **obligatorio** para que las postulaciones sean tomadas en cuenta.
- No se recibirán postulaciones incompletas, ni solicitudes extemporáneas.
- Las inscripciones al programa podrán realizarse a través de la página web **www.becas-santander.com** desde el **23 de abril del 2018 hasta el 13 de mayo del 2018**.
- El dictamen y fallo emitido por el Comité Evaluador Universitario de Santander Universidades y Consejo Directivo URSE será inapelable.
- Cada beca consiste en un apoyo económico para el estudiante seleccionado por un monto de **\$25,000.00** pesos por toda la estancia, para cubrir parte de sus gastos durante la movilidad.
- La presente convocatoria se emite para llevar a cabo movilidades académicas de tipo nacional en el periodo comprendido entre **agosto y diciembre 2018**.

REQUISITOS PARA LICENCIATURA

- Ser alumno regular de tiempo completo.
- Contar con la aceptación de la institución de educación superior de destino.
- Tener un promedio general mínimo de 8.5 o su equivalente al momento de la postulación.
- Haber cubierto el 45% de créditos del programa de estudios al momento de la postulación.
- Cursar por lo menos 4 materias en la Institución de Educación Superior a la que se postuló.
- Postularse a través del sitio **www.becas-santander.com**
- Los postulantes deberán entregar a la Coordinación General de Servicios Estudiantiles, en los tiempos establecidos, los siguientes documentos:
 - Solicitud Dirigida al C.D. Pablo Chagoya Pineda, Director General de Asuntos Estudiantiles.
 - Formato de solicitud de Becas Santander disponible en **www.becas-santander.com**
 - Historial académico o constancia de estudios que avale el 45% de los créditos aprobados y 8.5 de promedio general al momento de la postulación.
 - Equivalencia de materias a cursar en la institución de destino, mínimo cuatro.
 - Carta de aceptación de la Institución de Educación Superior de destino.

REQUISITOS PARA POSTGRADO

- Ser alumno regular de tiempo completo.
- Contar con la aceptación de la institución de educación superior de destino.
- Tener un promedio general mínimo de 8.5 o su equivalente al momento de la postulación.
- Cursar por lo menos 2 materias en la IES a la que se postuló.
- Postularse a través del sitio **www.becas-santander.com**
- Los postulantes deberán entregar a la Coordinación General de Servicios Estudiantiles, en los tiempos establecidos por cada IES de origen, los siguientes documentos:
 - Solicitud Dirigida al C.D. Pablo Chagoya Pineda, Director General de Asuntos Estudiantiles.
 - Formato de solicitud de Becas Santander disponible en **www.becas-santander.com**
 - Historial académico o constancia de estudios que avale 45% de los créditos aprobados y 8.5 de promedio general al momento de la postulación.
 - Equivalencia de materias a cursar en la institución de destino, mínimo 2.
 - Carta de aceptación de la Institución de Educación Superior de destino.

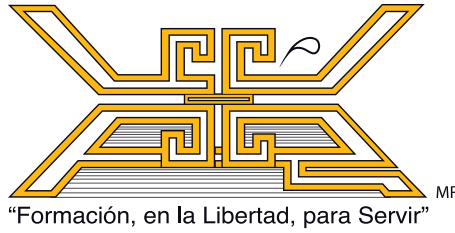
FECHA LÍMITE

**La fecha límite para la recepción de documentos
será el viernes 11 de mayo de 2018.**





Universidad Regional del Sureste



UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Convocatoria Santander de Movilidad Nacional 2018 - 2

Convocatoria para que tramites tu beca

ENTREGA DE RESULTADOS:

- a) El Responsable de Becas de Santander Universidades enviará los resultados emitidos por el Comité Evaluador Universitario de Santander Universidades a la Coordinación General de Servicios Estudiantiles a partir de **julio de 2018**.
- b) Una vez que Santander Universidades haya notificado los resultados a esta Universidad, el Consejo Directivo de la URSE será el responsable de evaluar y designar a los alumnos beneficiados.
- c) Posteriormente la Coordinación General de Servicios Estudiantiles notificará a los alumnos que serán beneficiados con la beca.

PAGOS

Los estudiantes que resulten beneficiados con una Beca Santander de Movilidad Nacional deberán realizar el siguiente procedimiento:

- a) Abrir una **Súper Cuenta Universitaria** en cualquier sucursal del **Banco Santander** y entregar una copia de la carátula donde se especifiquen el número de cuenta y nombre del titular a la Coordinación General de Servicios Estudiantiles.
- b) En caso de ya contar con una cuenta en **Banco Santander**, remitir una copia de la carátula o algún comprobante bancario donde se especifiquen el número de cuenta y nombre del titular al responsable a esta Coordinación.

La presente convocatoria puede ser consultada en la página: www.urse.edu.mx
Oaxaca de Juárez a 2 de mayo de 2018

**La fecha límite para la recepción de documentos será el
viernes 11 de mayo de 2018.**